

Señor

Presidente de la

Junta General de Accionistas de

GFKEcuador S.A. Investigación Estratégica

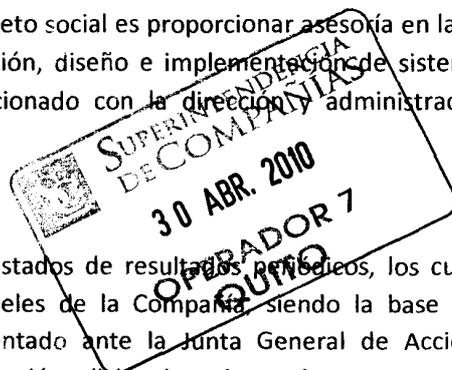
Presente

De acuerdo a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía GFKEcuador S.A. Investigación Estratégica por el año que terminó el 31 de diciembre del 2009.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y normas de una correcta administración en cumplimiento de la resolución N° 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial N° 309 del 10 de julio del 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

GFKEcuador S.A. es una sociedad anónima constituida el 12 de marzo del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de marzo de 2008. Su objeto social es proporcionar asesoría en las áreas de análisis de mercado, computación, programación, diseño e implementación de sistemas de mercadotecnia, publicidad y en general lo relacionado con la dirección y administración de negocios.

La Compañía preparó sus balances generales y estados de resultados y financieros, los cuales se examinaron conjuntamente con los libros y papeles de la Compañía, siendo la base para la elaboración del presente informe que es presentado ante la Junta General de Accionistas, adicionalmente cabe recalcar que se solicitó información adicional en el caso de requerirse.



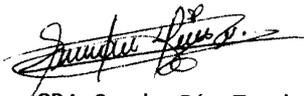
Debo expresar que la administración de la Compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones emitidas por los organismos de control.

Debido a que la compañía se encuentra en su etapa inicial, el sistema de control interno está concentrado en pocas personas, sin embargo, es necesario que se establezca políticas de control, definición de funciones y responsabilidades por escrito, las mismas que vayan acorde al crecimiento de la Compañía.

Los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas, se derivan de las transacciones diarias y de los libros de contabilidad. El registro contable de las transacciones se ha basado en Normas Ecuatorianas de Contabilidad y en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Adicionalmente, se ha cumplido a cabalidad con normas, reglamentos y resoluciones establecidas por los organismos de control.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento de la emisión de este informe.

Atentamente,



CPA. Sandra Díaz Tumbaco

Comisario

